

## ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, a las 09:15 horas del día 27 de noviembre de 2014, en el salón Mezanine 01 y previos citatorios girados a los integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente suscritos por el Secretario Técnico de la misma, en los términos del artículo 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la Comisión mencionada, con la finalidad de celebrar la vigésima quinta sesión ordinaria de la Comisión dicha, de conformidad al siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura del acta de la sesión de la comisión de Medio Ambiente, celebrada el pasado 23 de Octubre de 2014 y en su caso aprobación de la misma;
- IV. Informe de los turnos, que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, de conformidad a lo establecido en el artículo 73 Bis, fracción VIII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara;
- V. Proyecto de dictamen de la iniciativa con turno 18/14 que tiene por objeto instruir a la Secretaría del Medio Ambiente y Ecología, presente al Pleno del Ayuntamiento la Estrategia para la Formulación y Conducción de la Política Municipal de Información y Difusión en Materia Ambiental;
- VI. Asuntos varios;
- VII. Clausura de la sesión.

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** El **PRESIDENTE** –David Contreras Vázquez- de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente toma asistencia, desprendiéndose lo siguiente: **SANDRA ESPINOSA JAIMES** (VOCAL), PRESENTE; **VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN ROJAS** (VOCAL), PRESENTE; **ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ** (VOCAL), PRESENTE; **JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOVA** (VOCAL), AUSENTE; **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE** –CONVOCANTE- **DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ**, PRESENTE. Una vez verificada la asistencia de los regidores presentes, da cuenta de la mayoría de los integrantes de la Comisión por lo que declara la existencia de quórum legal y como válidos los acuerdos que en dicha sesión se tomaran.

**II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El **PRESIDENTE** declara que con fundamento en los artículos 43, 44, 58, 68, 94 y 97 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la Comisión convocada el día de hoy, tiene facultades para desarrollar la sesión que fue agendada y desahogar los asuntos propuestos; dicho lo anterior, procede a leer el orden del día, en que se desarrollará esta sesión.

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura del acta de la sesión de la Comisión de Medio Ambiente, celebrada el pasado 23 de octubre de 2014 y en su caso aprobación de la misma;
- IV. Informe de los turnos, que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, de conformidad a lo establecido en el artículo 73 Bis, fracción VIII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara;
- V. Proyecto de dictamen de la iniciativa con turno 18/14 que tiene por objeto instruir a la Secretaría del Medio Ambiente y Ecología, presente al pleno del Ayuntamiento la Estrategia para la formulación y conducción de la política municipal de información y difusión en materia ambiental;
- VI. Asuntos varios;
- VII. Clausura de la sesión.

En desahogo del segundo punto, se sujeta a consideración la aprobación del orden del día, por lo que se pregunta si se aprueba. **APROBADO.**

- III. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, CELEBRADA EL PASADO 23 DE OCTUBRE DE 2014.** En vista de que el acta de la sesión celebrada el día 23 de octubre de 2014, fue circulada a los integrantes de la Comisión convocante con anterioridad, solicita el **PRESIDENTE** la dispensa de su lectura, siendo **APROBADA** la petición; luego, pregunta el **PRESIDENTE** si algún integrante desea hacer observaciones al acta en cita y no habiendo quien, solicita la aprobación del acta mencionada. **APROBADO.**
- IV. **INFORME DE LOS TURNOS QUE PRESENTA LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 BIS, FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.** En desahogo del cuarto punto del orden del día, señala el **PRESIDENTE** que el Informe que presenta la Secretaría Técnica de la Comisión de Medio Ambiente fue circulado previamente a los integrantes, por lo que lo sujeta ahora a su consideración para observaciones. No habiendo quien haga comentarios al respecto, se tiene por presentado el Informe.
- V. **PROYECTO DE DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON TURNO 18/14 QUE TIENE POR OBJETO INSTRUIR A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, PRESENTE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA ESTRATEGIA PARA LA FORMULACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN EN MATERIA AMBIENTAL.** Para la discusión del dictamen que ahora se presenta, pregunta el **PRESIDENTE** si algún compañero integrante desea hacer observaciones al mismo, solicitando el

uso de la voz el regidor **ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ** para manifestar lo siguiente:

*“Se supone que esta es la estrategia establecida para el año que entra o de ahí en adelante, dos observaciones aquí compañeros, estamos proponiendo ruedas de prensa en casi todas las actividades y hacer algún tríptico, creo que para ampliar la información y contenidos que la población debe tener más en su mente podríamos exigir o pedir un poco más y meter redes sociales, porque no aparece el tema de redes sociales en la estrategia de difusión y comunicación para concientizar a los ciudadanos para proteger el medio ambiente y cambio climático.”*

*“Sugiero en todo lo que sea posible que alguien de la Secretaría del Medio Ambiente esté informando todos los días dos, tres, cuatro cápsulas que vayan relacionadas con esto, porque es más barato y más efectivo que tantas ruedas de prensa que suelen salir todos los días.”*

*“Y la otra, aprecio que es una estrategia aislada, porque no se está casi vinculando en nada con el Estado ni con la Federación; la Federación tiene un Centro Nacional para la Educación Ambiental (CECADESU), tiene un ente internacional que tiene también la misma finalidad para abordar el programa con los países del TLC (Canadá, Estados Unidos, México), es decir hay entes nacionales que están difundiendo y haciendo un esfuerzo muy fuerte en la misma materia y a nivel estatal también tiene algún otro departamento y aquí nada más se está viendo el esfuerzo que el propio Municipio puede hacer, yo creo que vincularse, sumarse a los esfuerzos, aprovechar la sinergia que ya están haciendo desde el centro del Estado; esta es una tarea muy importante, yo creo que es más valioso este tema de difusión y pasar la información al ciudadano casi que muchas otras como inversiones en puentes, en calles, inversiones en lo que queramos, es igual de importante que la gente esté consciente, que esté bien informada, bien enterada.”*

*“Sugeriría que intentáramos hacer una recomendación, claro aprobando el tema, pero que se ajusten los textos en estos dos sentidos, coordinación con el Estado y la Federación con la sociedad; no es solamente lo que pueda hacer Tarzán solo en la selva, no es solamente lo que la pura dependencia alcance a hacer, ese es un primer punto.”*

*“Y la otra que comentaba, dentro de los festejos que se tienen ya programados agregar el del Día Mundial del Aire Limpio que ya tiene una fecha.”*

Finalizada la intervención el **PRESIDENTE** señala lo siguiente:

*“Me parece correcto lo establecido, por supuesto que las redes sociales son un vínculo impresionante hoy en día para comunicarse con la población y*

*buscar la coordinación con los otros niveles de gobierno que es primordial, no solo en este tema sino con todos los demás, lo podemos agregar en el texto en ese sentido.”*

Acto seguido el **PRESIDENTE** concede el uso de la voz al **SECRETARIO TÉCNICO** –Lic. Sergio Guerrero Sánchez- de la Comisión, quien hace la siguiente propuesta:

*“La sugerencia sería si podemos hacer una propuesta de redacción en los puntos de acuerdo para que lo que comenta el Ingeniero Cárdenas se incluya la difusión a través de redes sociales, se coordine la Secretaría de Medio Ambiente con el Estado, la Federación y los Organismos de la Sociedad Civil e incluir el Día Mundial del Aire Puro, que pudiera quedar en los puntos de acuerdo.”*

Luego interviene el **PRESIDENTE** para hacer del conocimiento de los integrantes sobre la propuesta que hace llegar la regidora **SANDRA ESPINOSA JAIMES** de modificación al punto tercero del acuerdo que en esta sesión se analiza, la propuesta se presenta en el sentido siguiente:

*“TERCERO. Se instruye a la Secretaría del Medio Ambiente y Ecología para que en el Programa Municipal de Educación y Comunicación Ambiental para el Municipio de Guadalajara se incluya la promoción del uso responsable de pilas y su adecuado desecho aprobado mediante Acuerdo A61/22/14 de fecha 28 de abril de 2014.”*

Señala el **PRESIDENTE** que se hace referencia al acuerdo que ya se había aprobado para que se lleve a cabo el programa de las pilas que adiciona a lo que es un sano medio ambiente. Entonces, con las adiciones y comentarios ya manifestados:

- Agregar en los puntos de acuerdo la difusión a través de las redes sociales de la **ESTRATEGIA PARA LA FORMULACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN EN MATERIA AMBIENTAL**.
- Adicionar también una recomendación para que la Secretaría del Medio Ambiente Municipal se coordine con el Estado, la Federación y los Organismos de la Sociedad Civil para fortalecer y operar la estrategia mencionada.
- Modificar el punto tercero del acuerdo del dictamen 18/14 en el sentido propuesto por la regidora **SANDRA ESPINOSA JAIMES**.

Expresa el **PRESIDENTE** que se estaría en disponibilidad de aprobar el dictamen que en esta sesión se observa, por lo que solicita que quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo. **APROBADO**.

**VI. ASUNTOS VARIOS.** Pregunta el **PRESIDENTE** si alguien desea intervenir en el punto de asuntos varios, no habiendo intervención alguna.

- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Finalmente, siendo las 09:27 horas del día 27 de noviembre de 2014, el **PRESIDENTE** da por terminados los trabajos de la sesión, agradeciendo a los integrantes su asistencia.

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE**

**REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ  
PRESIDENTE**

**REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES  
VOCAL**

**REGIDORA VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN  
ROJAS  
VOCAL**

**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS  
JIMÉNEZ  
VOCAL**

**REGIDOR JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ  
CÓRDOVA  
VOCAL**